

# REABREN ESTACION METRO MAIPU EL 28 DE JULIO. AHORA A CUIDARLA



Con la reapertura de las estaciones Metro Maipú, Estación Bueras, Monte Tabor y Barrancas, se da por restablecida la Línea 5. Además reabrirán las estaciones San Pablo de la Línea 1, que junto a la Estación Neptuno, que si bien no fue afectada por el estallido social, descontinuaba la conexión de la Línea 5 con la Línea 1.

Metro S.A dio a conocer la reapertura este sábado 25 de julio de 2020 de las estaciones San Pablo y Neptuno de la Línea 1 de Metro, todas cerradas desde el 18 de octubre de 2019 luego de ser destruidas tras el estallido social.

Las estaciones de la Línea 5 estarán operando con normalidad a contar del 28 de julio de 2020 cuando entren en operaciones las Estaciones Metro Maipú, Estación Bueras, Monte Tabor y Barrancas. Las Estaciones Laguna Sur, Las Parcelas y Del Sol tienen fecha de reapertura el último trimestre del año 2020.

La Línea 1 en su totalidad y parcialmente aún la línea 5



estarán operaciones el 28 de julio, resolviendo el problema de transporte ciudadana, especialmente en este tiempo de pandemia, con nuevas reglas para habituarse a esta contingencia de salud. Con estas estaciones, Metro de Santiago tendrá 124

estaciones en operaciones.

Una constante sanitización de carros, pasillos, torniquetes entre otros, permitirá los resguardos básicos para evitar los contagios, aunque a la fecha no se sabe cómo se contendrá a la gente que buscará acceder al servicio.

El proceso de reparaciones de la Línea 5 fue lento, incluso estaba fijada una fecha de reapertura para el mes de abril, lo que no se cumplió, probablemente a causa de la pandemia, pero el hecho es que el 28 de julio de 2020 tendremos metro y habrá que cuidarlos, tras la experiencia sufrida en los últimos 9 meses sin este sistema de transporte

Colocar en operaciones estas estaciones significó miles de m<sup>2</sup> de superficie, "habilitación de boleterías, recintos técnicos y salas administrativas, además de la reposición de todos los sistemas de comunicación y control, la instalación de portones reforzados y nuevos sistemas de vigilancia" según informó Metro SA vía twitters.

ASI9N QUEDARON DE DESTRUIDAS LA TARDE DEL 18 DE OCTUBRE DE



2019

---

# ESTE VIERNES SE REALIZA SESION EXTRAORDINARIA SOLICITADA POR CONCEJALES



Finalmente la Secretaria Municipal (S) Claudia Sandoval Gallegos, envió la carta 272 en la cual cita a los concejales y alcaldesa a sesión extraordinaria N° 1190. Sesión se realizará vía remota este viernes 24 de julio a las 10:00 horas y tendrá un punto único en la tabla.

Es uno de los primeros logros como Concejo Municipal luego que enteraran el quórum necesario para citar a sesión extraordinaria, quórum que entregaría en sala el concejal de RN Alejandro Almendares.

La sesión tiene como punto único: Situación de Smapa, según los puntos señalados en el Oficio de concejales que agrega

información sobre otras eventuales mutas o sanciones que estén en proceso, además de una cuenta del estado de resoluciones sobre lo acordado en el viaje a Corea del Sur que buscaba mejorar la calidad del agua..

---

## **AUTOCONVOCATORIA: DESPERTO CHILE Y HOY DESPIERTA EL CONCEJO MUNICIPAL**



El tema es contingente aunque es un grano de trigo en un trigal, pero por algo se comienza luego de más tres años de gestión en un Concejo que sin duda quedará en deuda. El tema principal es una multa cursada el 9 de

noviembre de 2018 por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por detectar entre otros; coliformes fecales en el agua potable que distribuye SMAPA. Otros dos puntos se suman a la Tabla.

Con una carta firmada por 7 concejales enviada a la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Maipú dan a conocer una auto convocatoria del Concejo Municipal de Maipú invocando el art. 84 (inciso tercero y cuarto), para efectuar una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la que se efectuará vía remota (Con programa zoom) el viernes 24 de julio. Cabe hacer

notar que la Secretaría Municipal es a su vez ministra de fe y la secretaría del Concejo Municipal de Maipú.

Con ello se cumple una iniciativa tomada por algunos concejales en la sesión anterior, siendo importante la firma de Alejandro Almendares, con la cual se cumplen los 2/3 del quórum requerido.

Es sin duda una de las actividades más radicales del Concejo Municipal luego que 7 concejales firmaran una carta solicitando una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para realizar una auto convocatoria del Concejo, es decir citada por los concejales y no como es tradicional por la alcaldesa Barriga, quebrando esquemas que no se observaban más de una década.

El mismo artículo 84 indica que en la sesión solo deben tratarse los puntos invocados en la citación para el efecto, por lo cual no se discutirá la no postulación a un paño en Concesión denominado Santa María que está en el sector La Farfana, hoy en expansión habitacional. Tampoco se sabrá quién será la nueva Directora de Smapa luego que la actual, Ximena Suazo, ascendiera un escalafón, lo que le impediría seguir en el cargo (Todo indica que será la asesora de Smapa, que prestó servicios en Aguas Andinas) y finalmente un estudio que fue postergado, de un nuevo paño de Concesión en el sector noreste de la comuna, casi 10 veces más que el perdido en marzo.

Otro de los puntos que quedarán pendientes es el congelamiento de las tarifas, no porque signifique un ahorro a los usuarios,

sino que existe un punto complejo que pudo ser invocado: no se cumplió con el Plan de Desarrollo de Smapa durante los últimos 3 años. (Tarifas se cobran de acuerdo a los trabajos a realizar en el Plan de Desarrollo)

Quizás, por iniciativa alcaldicia, pueda mostrarse el Plan de Desarrollo nuevo, aprobado por la SISS, pero que son contadas las personas que lo conocen.

Los temas a debatir en exclusivo están en la siguiente tabla

#### TABLA PROPUESTA

- 2018. Multa emitida por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) a SMAPA por presencia de "eschenchia coli" y coliformes fecales (detectadas) en muestras de agua potable, según la resolución exenta N° 3817 del 9 de noviembre de 2018.
- 2019. Informe sobre los litigios civiles y procesos de sanción que actualmente estén en cursos y en las cuales SMAPA sea parte.
- 2020. Informe detallado por parte de la alcaldesa y las direcciones que corresponden, acerca de los avances y/o proyectos relacionados con el viaje a Corea del Sur en junio de 2017, donde sostuvieron reuniones con la empresa K-Water, con la finalidad de conocer tecnologías para mejorar la calidad del agua de Smapa.

La sesión se realizaría este viernes 24 de julio, vía remota,



**con invitación a los 7 convocantes y los tres concejales que no firmaron la carta, pero también solicitan la presencia de la alcaldesa Cathy Barriga citando el Reglamento, haciendo extensiva esta citación a El Administrador Municipal, Director de Asesoría Jurídica, Director de Control y el Director de Administración y Finanzas.**

**La Carta la firman los concejales: Marcela Silva, Abraham Donoso, Pedro Delgadillo, Erto Pantoja, Gonzalo Ponce, Alejandro Almendares y Ariel Ramos.**

---

#### NOTAS ACLARATORIAS

La Escherichia coli (E. ... coli, y la mayoría resultan inofensivas, sin embargo, existe una variedad peligrosa, la E. coli 0157:H7, que produce una poderosa toxina (Shiga) que puede originar graves enfermedades, como el Síndrome Urémico Hemolítico, que puede desencadenar un fallo renal

#### LEY ORGANICA MUNICIPAL

Artículo 84.- El concejo se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. Sus acuerdos se adoptarán en sala legalmente constituida.

Las sesiones ordinarias se efectuarán a lo menos tres veces al mes, en días hábiles, y en ellas podrá tratarse cualquier materia que sea de competencia del concejo.

Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el alcalde o por un tercio, a lo menos, de los concejales en ejercicio. En ellas sólo se tratarán aquellas materias indicadas en la convocatoria.

Las sesiones del concejo serán públicas. Los dos tercios de los concejales presentes podrán acordar que determinadas sesiones sean secretas.

Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas.

La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

---

**ALEJANDRA BUSTAMANTE LLAMA A**

# TENER CONFIANZA EN LA DECISIÓN CIUDADANA



La posibilidad de acceder a retirar de la AFP el 10% de sus cotizaciones y el proyecto del Gobierno que contempla un aporte y préstamo, no los considera incompatibles ya que esta pandemia afecta duramente y sin

**distinción a todos los chilenos.** La reflexión la realiza frente a proposiciones que se debaten y la comunidad sigue esperando.

Alejandra Bustamante, presidenta del PDC, comunal Maipú, señala que está operando junto a su equipo con varias ollas comunes en Maipú y lo que uno observa es que esta crisis ha pegado transversamente, especialmente a personas que jamás o raramente tuvo que recurrir al Estado, personas que de un día para otro se les suspende el contrato o ven que sus emprendimientos quebraron, quedando sus familias en la más profunda indefensión.

En el duro análisis deja entrever las críticas a los proyectos gubernamentales que no se desarrollan en los tiempos que amerita la emergencia o discusiones que solo dilatan las oportunas ayudas a un pueblo que sufre las consecuencias y rigor de la pandemia, pero además de las ayudas tardías y escasas del gobierno.

La única verdad es la realidad, señala Alejandra Bustamante: Cómo es posible que se haya demorado 4 meses promulgar el pos

natal de emergencia, que aún no se prohíba el corte de servicios básicos, que aún no se posterguen las cuotas de los préstamos de consumos, se prohíban los remates de las viviendas, que aún no se permita retirar dinero de las AFP, que aún no se posterguen las mensualidades de los colegios para los papás afectados y que sólo se haya entregado una sola caja de alimentos

Finalmente señala que es el momento en pensar en la patria y encontrar soluciones mirándose de frente.

---

## **FUTURO POLITICO DE HERMAN SILVA PUEDE ESTAR EN EL CORE**



La incognita ¿Porqué no lo han superado en votos en su partidos si aseguran es un pésimo militante?

**Herman Silva no descarta ser candidato a CORE en las próximas elecciones luego que las restricciones impuestas en la nueva ley que impide una tercera reelección: Yo soy un hombre**

**político, señala Herman Silva, conozco ampliamente las tres comunas de esta circunscripción, pero una eventual postulación depende de que mi colectividad me indique que es necesaria mi presencia.**

Herman Silva, 89 años en el cuerpo, salud excelente, con las ganas de un líder de los años '80 que buscó terminar con la dictadura. Criticado por sus propios militantes, pero que hasta la fecha son más los que lo favorecen con el voto por su trabajo social, a tal extremo que puede ser el último de los concejales DC en el Concejo Municipal: no descarta que su próxima candidatura sea para acceder al Consejo Regional, pero también es cauto al señalar que ello depende de que su partido lo proponga.

Hoy la DC está recuperando espacios en Maipú de la mano de Alejandra Bustamante, poco a poco tras la debacle causada por líderes progresistas de facciones internas que luego decidieron partir porque el partido no los representaba o porque dirigentes nacionales postulaban a alcalde a personas que no eran militantes, tema que la actual pandemia ha hecho más complejo para tener reuniones necesarias para buscar una solución política interna, que una las diferentes corrientes políticas internas con un objetivo. Recuperar la credibilidad de los ciudadanos.

Analistas políticos, en Maipú hay cerca de 350.000 de los 570.000 ciudadanos censados, pero todos concluyen que si las fuerzas de la actual eventual oposición van separados, tendremos alcaldesa por 4 años más, años en que Maipú continuara renaciendo.

Herman Silva tiene un plus para el PDC, si está activo `políticamente puede influenciar a un candidato de su sector político que postule y lo apoye, caso contrario piensa que es el tiempo de sus nietos, viajar a Alemania, y terminar sus días felices recordando sus pasajes de vida victoriosos, la derrotas del 2.000 muy similar a la del 2016, pero

principalmente los logros de sus 8 años de alcalde y sus 16 años de concejal.

## LAS SIMILITUDES DEL AÑO 2000 Y 2016

Desde que dejó de ser alcalde el año 2.000 los concejales DC han disminuido de tres a solo dos electos en este periodo, pero que concluye con uno en las filas. La votación al PDC en Maipú también ha bajado, postergada a ser la segunda fuerza electoral de la comuna (13.467 votos) superado por Renovación Nacional (14.743), perdiendo Herman Silva la primera mayoría (al igual que el año 2.000) con 7.094, mientras que Alejandro Almendares Müller se convierte en la primera mayoría comunal con 7.120. Cabe destacar que el año 2016 postularon 114 candidatos a concejales.

Herman Silva al inicio de este periodo deseaba ser presidente de la Comisión de Salud, pero concejales de la Nueva Mayoría habrían desconocido un compromisos y fue descartado por sus pares para ese cargo y marca el inicio de una amistad alejada con sus pares de esta coalición, tema que se ha hecho ver en diferentes votaciones porque las comunicaciones se cortaron hasta el día de hoy.

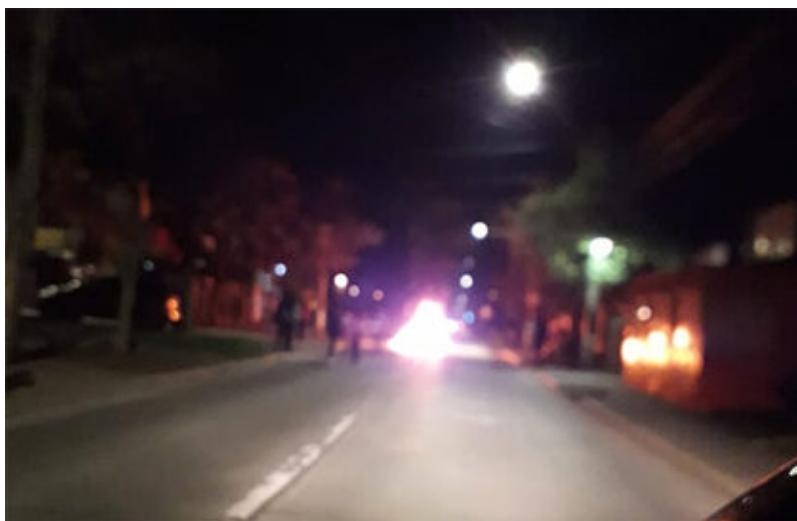
Herman Silva espera dejar este mundo con la flecha roja en su corazón, así al menos lo asegura e indica que recibió muchas proposiciones por los años 2.000 para que postulara como independiente el año 2004, momento político atractivo ya que contaba con miles de seguidores, muchos de hoy fallecidos, pero pudo más su camiseta del PDC y señala con orgullo que nunca ha estado en su mente renunciar a la colectividad, aun tomando en cuenta que manos negras lo dejaron fuera del padrón del partido durante casi un año, pero luego le señalaron de la mesa central que nunca estuvo fuera del PDC.

Parojojalmente quienes lo acusaron de ser derechista, tema que no es discutible ya que pertenece al sector más conservador del PDC, están hoy en otros partidos o fuera detentando su

calidad de independiente, aunque hay algunos que volverán porque aseguran que la flecha “roja tira”.

---

## **INTENSOS CACEROLAZOS EN VILLAS DE LA COMUNA DE MAIPU**



Villa Cuatro Alamos

**Vecinos de la comuna que no entendieron la propuesta del Presidente Piñera, con sus ecuaciones raras que la final cada chileno queda debiendo plata al Estado, con cifras faranduleras que llaman la atención. Por ello las protestas pacíficas de esta noche (martes 14 julio) a las 21:00 horas con un cacerolazo que sonaba fuerte en diferentes barrios de la comuna.**

Hambre hoy y pensiones de hambre para el futuro, que no quieren los chilenos afectados por la pandemia que proliferó por cuidar al empresariado y por ello no parar oportunamente las labores empresariales e industriales donde concurrían trabajadores del sector poniente de la Región Metropolitana.

Hoy, miles de fallecidos y centenares de miles contaminados, sufren con dolor las restricciones, la falta de dinero para satisfacer la necesidades familiares y algunos la lamentable pedida de familiares. Por su parte la clase media, que en un momento se sintió acomodada, hoy también son víctimas del sistema, pero principalmente de los errores gubernamentales para enfrentar el coronavirus.

Es mucha la rabia acumulada, por errores que se habrían evitado si en el momento que se detectó los casos positivos en Las Condes, se hubiera decretado cuarentena para esa comuna, cerrando las aduanas de ingreso aéreo, marítimo y terrestre, pero pudo más la necesidad empresarial y otra importante que pasa desapercibida: terminar con las protestas de octubre.

No se escuchaban cacerolazos tan masivos e intensos hace muchos años, en sectores como el Barrio Hospital- Campos de Batalla, Barrio Maipú Central, Cuatro Álamos-Esquina Blanca (Intenso en la esquina de Segunda Transversal con J.M. Irarrázaval), Tres Poniente, El Rosal con Américo Vespucio, Los Héroes – Villa Arturo Prat, Lo Errázuriz, etc.



### Rinconada con Las Naciones

Mañana miércoles será un cacerolazo intenso si la votación es negativa en la Cámara de Diputados si no se aprueba el retiro del 10% de las AFP, tema a discutir si cumplirá con los objetivos, pero sin duda que es más fácil para la clase media siempre olvidada y sectores más humildes de este Chile que sufren por descifrar las ecuaciones de que si ganó tanto, si perdió de ganar, si recibe otra ayuda, si son muchos y quienes reciben, si la quieren para comprar autos como dijo un diputado de nuestro distrito, como escuchar desde el Olimpo 2, que les rebajaron a 7, 5 millones de pesos mensuales más gastos comunes, que es mucha plata la que se ocupará de la

fuente de sustento de las empresas etc., etc. con la letra cada vez más chica, para los patipelaos y los nuevos patipelaos.

Cabe destacar que este es una protesta realmente pacífica y sería un milagro que la escucharan los sordos de siempre que tiene que ver destruido medio Chile...para por fin escuchar y actuar...

---

## **HOSPITAL EL CARMEN REINICIA CIRUGIAS ELECTIVAS**

**☒ El jueves dio a conocer el Hospital El Carmen que este lunes 13 de julio se reinciara paulatinamente las Cirugías Electivas.** Trece serán las Cirugías Electivas con las cuales el Hospital El Carmen reinicia las intervenciones quirúrgicas, en este caso las cirugías mayores ambulatorias.

Este inicio a la normalidad se realizará paulatinamente de acuerdo a los antecedentes entregados vía twitters..

El llamado que hace el Hospital a los pacientes que se encontraban en esta situación antes de la pandemia es el de esperar el llamado para la `programación de la cirugía, tema que es parte de un reinicio ordenado.

---

# **SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL TRATARÁ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**



Foto archivo

**Mañana jueves 9 de julio se realiza la sesión Nº 1188 del Concejo Municipal con un importante punto que trata la modificación Presupuestaria Municipal Nº 3, año 2020, la que dejará en claro los eventuales déficit en las partidas producto de la Pandemia que nos afecta. Los menores ingresos llegan a 3.300 millones.**

No hay la menor duda que este año habrá déficit en las arcas municipales, que perjudica proyecto no iniciados, otros postergados, pero que además dejará al desnudo el estado actual de las finanzas municipales.

La modificación es producto de disminución en los ingresos por una cifra de 3.300 millones de pesos.

Los menores ingresos corresponden a pagos de permisos de circulación, bienes y servicio (incluye ingresos de SMAPA).

No se descarta la presentación de arriendo de camionetas 4 x 4 o 4 x 2, curiosamente el requisito año 2013 en adelante, que en la sesión anterior se produjo un doble empate y que necesita ser dirimido con el voto del alcalde.

Los puntos de la tabla ordinaria son tres:

3.1 Contratos sobre 500 UTM

3.2 Modificación Presupuestaria Nº 3 Municipal.

3.3 Cambio de fecha Sesión Concejo Municipal, feriado 16 de Julio.

La sesión vía zoom (telemática) se inicia a las 10:00 horas.

---

## DETECTAN FUNCIONAMIENTO ILEGAL DE JARDIN INFANTIL



Foto Google

**La sostenedora, dos parvularios y una auxiliar de aseo fueron trasladadas a la 25 Comisaría de Maipú para declarar luego de ser sorprendido el funcionamiento de un Jardín Infantil en la Av. Pajaritos a metros de calle Portales que en el actual estado de catástrofe y cuarentena no está permitido su funcionamiento**

Las normativas sanitarias impiden el funcionamiento de jardines y establecimientos educacionales en forma presencial, salvo los turnos éticos para recepcionar los almuerzo de la JUNAEB, hoy con canasta para la casa mensual, por lo cual hoy, viernes 26 de junio, Carabineros se apersonó frente al Jardín

Infantil “Creando” ubicado en Av. Pajaritos 1257 (vereda oriente) a metros de calle Portales donde se encontraba personal trabajando.

Una denuncia de vecinos llevó a Carabineros a concurrir el lugar encontrándose en su interior cuatro niños, dos parvularios, una auxiliar de aseo y la sostenedora que evidenciaba 5 meses de embarazo, por lo cual se ve improbable que pase a control de detención.

La verificación de funcionamiento anormal hizo que se iniciara una fiscalización por personal de la Seremi de Salud RM, llegando también la subsecretaria del Delito Katherine Martorell.

De acuerdo a las informaciones, la sala cuna y jardín infantil funcionaba con un documento extendido por la empresa Fruna, cuyo rubro la producción de alimentos, esencialmente de dulces.

Ante ello se refirió la subsecretaria Martorell: “lo que señaló la sostenedora, es un certificado de la empresa Fruna que le da autorización para funcionar”, documento que está fuera de toda norma señaló Martorell. Además lamentó este hecho que pone en riesgo la salud de los niños.

Por su parte el Fiscal Jefe de Maipú, Luis Pablo Cortés, se refirió al caso “jardín Fruna” luego de ser oficiado por Carabineros quien indicó que se ha implementado la investigación en el marco de la ley que afecta a los empleadores que han forzado la presencia de trabajadores en actividades no esenciales.

Indicó el Fiscal que en consecuencia se ha dispuesto la detención de la sostenedora y se está evaluando la identificación de los responsables de la empresa Fruna que eventualmente hicieron trabajar a las madres de estos menores. Además, cuando se dilucide quién emitió el permiso para funcionar y con qué atribuciones, podría haber nuevos

detenidos, no descartándose que afecte al representante legal, el gerente de operaciones o quién corresponda...

De los hechos se pueden verificar dos delitos distintos, que son los que va a investigar Fiscalía: el que se comete al funcionar el jardín con permiso adulterado, y el delito de forzar a trabajan en la fábrica a las madres de estos menores si se prueba que la labor desarrollada por la empresa no corresponde a actividades no esenciales. Independiente de ello, queda por demostrar si se guardaban las distancias sociales y el uso de mascarillas pertinente en la atención de los menores en tiempo de cuarentena

La situación causó alarma en los trabajadores de Fruna, sobre todo ante los trascendidos que indican el fallecimiento de 7 trabajadores producto del coronavirus y muchos contagiados.

Una dirigente del sindicato número tres dio a conocer a la Prensa nacional que había hecho la denuncia ante la Municipalidad de esta anormalidad y hasta la fecha no recibe respuesta.

---

## **INFORME EPIDEMIOLÓGICO. COVID-19. 19-06-2020 (MINSAL)**



En Chile, hasta el 18 de junio se han detectado 250.919 casos de COVID-19 (231.393 con confirmación de laboratorio y 19.526 probables, sin confirmación de laboratorio), con una tasa de 1289,5 por 100.000 habitantes. Esta tasa es la incidencia acumulada, es decir, el total de casos diagnosticados desde el 3 de marzo, fecha del primer caso, hasta la fecha de emisión de este informe.

Hay posibilidades que estas estadística cambien con las nuevas innovaciones del MINSAL sobre posibles contagios así como fallecidos por coronavirus cuyo certificado de defunción se demoró o también los probables, nuevo concepto establecido.

Estimamos que son cifras que habrá que ver y ponderar al final de esta pandemia, ya que lo que interesa hoy es contener esta pandemia y salvar vidas, no dudando que esas cifras eran importantes para la estrategia a seguir.

## CONTAGIADOS TOTALES

### Metropolitana

Tabla 11. Casos de COVID-19 según semana epidemiológica por fecha de inicio de síntomas, notificación o toma de muestra y comuna de residencia. Región Metropolitana, al 18 de junio de 2020.

Comuna	Número de casos confirmados	Tasa de incidencia acumulada	Número de casos totales	Número de casos según fecha de inicio de síntomas, notificación o toma de muestra														
				10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
				0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Centro <sup>a</sup>	48.050	218	500.814	11	11	14	15	15	14	15	21	21	20	20	21	21	20	19
Lampa/Comuna <sup>b</sup>	206.701	457	228.621	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Maitencillo <sup>c</sup>	778.760	503	812.573	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123
Total	853.511	200.000	922.008	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118	5.118

Datos provisoriales al 18/06/2020

<sup>a</sup>Comuna de Santiago y resto de la Región Metropolitana que no cumplen con criterios para ser considerada una comuna de residencia.

<sup>b</sup>Comuna de Santiago y resto de la Región Metropolitana que no cumplen con criterios para ser considerada una comuna de residencia.

<sup>c</sup>Comuna de Santiago y resto de la Región Metropolitana que cumplen con criterios para ser considerada una comuna de residencia.

<sup>d</sup>Porcentaje de confirmación de residencia o comuna de inicio de síntomas en base a la estrategia epidemiológica.

Tasa de incidencia por 100.000 habitantes.

Fuente: Informe COVID-19 MINSAL. Dpto. de Epidemiología, DIFAS-MINSAL.

En Maipú los

contagios, según el informe epidemiológico entregado el 20 de junio por el MINSAL, con casos hasta el 18 de junio, indican que los contagios totales suman 9.361 y los fallecidos 155.

La tabla indica que la incidencia llega a 1.617,9 respecto de la población de la comuna según el último CENSO, mientras que la tasa de mortalidad la calculan cada 100.000 habitantes y esta corresponde a 26,8.

De ello se puede desprender que la cifra de mortalidad de los contagios totales versus los fallecidos llega a una cifre del 1,6%, dura, pero baja respecto a niveles nacionales e internacionales.

Pero comparado con la Región Metropolitana que al 18 de junio registraba 3.558 fallecidos, el porcentaje de se eleva y pasa a ser el 4,3% de la Región.

Tabla 1. Número de casos y tasa de incidencia de COVID-19 según región de confirmación diagnóstica. Chile, al 18 de junio de 2020.

Región de Chile	Población	Casos confirmados y probables	Casos confirmados no notificados	Probables	Total	Cases Fallecidos	Tasa mortalidad acumulada	Tasa mortalidad acumulada	Tasa incidencia
Región de Antofagasta	250.130	1.281	2	41	1.293	23	0,01%	1,6	3,0%
Región de Tarapacá	840.779	6.189	236	139	6.364	71	0,008,7	10,0	1,4%
Región de Arica y Parinacota	691.854	5.607	144	118	5.769	55	0,009,6	13,0	1,0%
Región de La Araucanía	1.110.700	518	7	30	525	0	0,00%	0,0	0,0%
Región de Los Lagos	2.056.090	2.002	112	336	2.130	36	0,01%	1,7	0,7%
Región de Los Ríos	1.960.179	8.299	432	1.767	10.068	347	0,01%	3,5	2,4%
Región Metropolitana de Santiago	9.123.070	103.679	17.080	16.830	131.590	1.058	0,001,6	13,0	1,7%
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	995.263	9.203	112	290	9.505	42	0,004,9	4,2	1,0%
Región del Maule	1.323.059	3.742	30	284	4.056	28	0,008,5	2,2	0,8%
Región del Bío Bío	411.510	9.086	0	946	10.032	91	0,009,1	4,9	1,1%
Región del Ñuble	1.061.696	8.246	149	595	8.990	26	0,009,5	1,6	0,9%
Región de la Araucanía	1.024.340	2.078	14	80	2.172	40	0,01%	1,8	1,2%
Región de Los Ríos	405.820	172	3	28	193	20	0,01%	2,3	1,7%
Región de Los Lagos	899.440	1.071	31	35	1.107	14	0,008,0	1,3	0,9%
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	607.251	37	0	1	38	0	0,0	0,0	0,0%
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	178.362	1.233	0	18	1.251	26	0,001,9	9,0	1,2%
Desconocido	0	0	129	0	129	0	0	0	0,0%
<b>Total país</b>	<b>10.408.050</b>	<b>233.039</b>	<b>23.149</b>	<b>20.130</b>	<b>256.308</b>	<b>4.209</b>	<b>0,001,5</b>	<b>13,0</b>	<b>1,4%</b>

Señalizadas las cifras con base a los datos del 18 de junio de 2020.  
1,2% es la tasa de mortalidad de la población de la comuna de Santiago.  
Datos provisoria al 18/06/2020.

Fuente: <https://www.gob.cl/temas/covid-19/reporte>

El informe epidemiológico es entregado por el MINSAL e indica que se publicará dos veces por semana.